



ACTA 1328 de 09.05.2025

EE2025-67-0001-000491

ACTA.- En Montevideo, el nueve de mayo de dos mil veinticinco, siendo la hora 11:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RRLL Martín Echeveste y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000490.- Disponer acerca del gerenciamiento del Área Planta Logística Postal. **Se resuelve:** Cesar al funcionario Sr. Arturo Liber Álvarez Díaz C.10.014 en sus funciones de Gerente de Área Planta Logística Postal – PLP a partir del 1° de mayo de 2025, ratificándolo en su asignación subrogada como Gerente de División SI – Organización y Sistemas del Área Sistemas de Información. Disponer que el citado funcionario se ampare al Plan PRP dispuesto por RdeD N°153/2025 al cumplirse los requisitos exigidos, considerando el diferencial remuneratorio asignado por Resolución de Gerencia General N° 08/2024. (R.de D.155/2025) -----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000486.- Determinar la asignación de funciones de Jefatura grado 11 en el ámbito de la Planta Logística Postal, hasta su provisión definitiva por concurso. **Se resuelve:** Disponer que el funcionario Sr. Carlos Daniel Martínez Ubalde C.9.720 pase a cumplir tareas subrogadas de jefatura de Departamento – Grado 11, en el ámbito de la Planta logística Postal - PLP, con los componentes asociados a la referida asignación desde el 1° de mayo de 2025. (R.de D.156/2025)-----



PUNTO 3. (R.deD.157/2025).-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

PUNTO 4. EE2025-67-001-000299.- Provista la necesidad del análisis de ofertas y sugerencia de adjudicación del Concurso de Precios N° 1-2025 cuyo objeto es la “Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado”. **Se resuelve:** Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - CADEA, para actuar en el análisis de ofertas y sugerencia de adjudicación del mencionado Concurso de Precios N° 1-2025 cuyo objeto es la “*Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado*”, a los funcionarios Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970 por el Departamento de Infraestructura Edilicia; Dra. Karina Gómez Zagorodko C. 10.177 por División Asesoría Jurídica y a la Cra. Analía Negrín Sanchez C.10.910 por la División Recursos Materiales y Suministros, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al artículo 66 del TOCAF. (R.deD.158/2025). -----

PUNTO 5. EE2025-67-001-000438.- Renovación del contrato de arrendamiento situado en la localidad de Barros Blancos, departamento de Canelones. **Se resuelve:** Autorizar dicha renovación, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento. (R.deD.159/2025).-----

PUNTO 6. EE2024-67-001-000314.- Solicitud cursada por la Intendencia de Canelones para dar continuidad del Pase en Comisión del funcionario Sr. Carlos Antonio Garolla De Horta C.8.327, a solicitud de la Intendenta de Canelones Prof. Gabriela Garrido, hasta julio 2025. **Se resuelve:** Autorizar la continuidad del Pase en Comisión del funcionario Sr. Carlos Antonio Garolla De Horta C.8.327, para prestar funciones en la Intendencia de Canelones, hasta julio de 2025. (R.deD. 160/2025).-----



PUNTO 7. EE2025-67-001-000471.- Elevada la solicitud y previo informe técnico de la Unidad de Transparencia de la ANC para completar el cuestionario electrónico, abocada a la realización de la cuarta medición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) 2024, realizado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), órgano desconcentrado de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). **Se resuelve:** Tomado conocimiento de lo informado, se faculta a la funcionaria Esc. María Laura Sarasa Chiffoni C.9.733 a completar el cuestionario electrónico INTAI 2024, en su calidad de responsable de la transparencia activa y pasiva, oficiando como punto de enlace entre la ANC (sujeto obligado) y la UAIP, siendo prioridad para este Directorio, continuar promoviendo acciones para impulsar la integridad de la transparencia en la gestión del Estado (R.deD.161/2025).-----

PUNTO 8. EE2025-67-001-000484.- Invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP, UPU a participar del Taller sobre gestión de los riesgos de catástrofes para la región de América Latina, a realizarse en Ciudad de México, México, los días 22, 23 y 24 de julio de 2025. **Se resuelve:** Disponer la participación de esta Administración de la invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP, y UPU a participar del Taller sobre la gestión de los riesgos de catástrofes para la región de América Latina, a realizarse en Ciudad de México, México, los días 22, 23 y 24 de julio de 2025, designando como representante en la persona del Presidente de la Administración Nacional de Correos Sr. Gabriel Antonio Bonfrisco Albornoz C. 9.594. (R.deD. 161/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----



ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI
VICEPRESIDENTE

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL